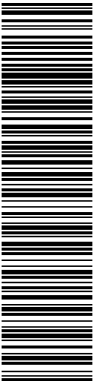


DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 1 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

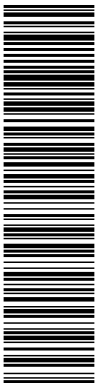


ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO
PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO



DOCUMENTO TREAWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 2 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



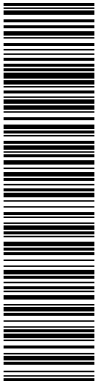
ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETO.....	4
3.	ENTIDAD CONVOCANTE.....	5
4.	ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO Y SECRETARÍA	5
5.	TIPO DE CONCURSO	5
6.	EMPLAZAMIENTO DEL CONCURSO	5
6.1	Descripción de la edificación.....	5
7.	CRITERIOS DE INTERVENCION.....	7
7.1	Programa de necesidades	7
7.2	Normativa técnica	9
7.3	Presupuesto	9
8.	CONCURSANTES.....	10
9.	INSCRIPCIÓN, INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN	11
9.1	Inscripción	11
9.2	Lugar de presentación.....	11
9.3	Información	11
9.4	Presentación.....	11
9.5	Anonimato.....	13
10.	CALENDARIO y DESARROLLO DEL CONCURSO	13
10.1	Convocatoria	13
10.2	Plazo de presentación de los trabajos.....	14
10.3	Consultas.....	14
10.4	Visita.....	14
10.5	Anuncio de las propuestas admitidas	14
10.6	Resolución del concurso.....	14
10.7	Retirada de los trabajos no premiados	15
11.	IDIOMA.....	15
12.	PREMIOS	15
13.	JURADO	16

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 3 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



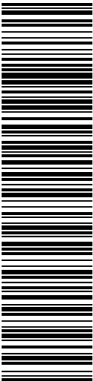
ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

13.1	Formación del Jurado	16
13.2	Constitución, procedimiento y acuerdos	16
13.3	Criterios	17
14.	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL	17
14.1	Compromiso de contratación	17
14.2	Propiedad intelectual	18
14.3	Otros compromisos	19
14.4	Aceptación de las bases	19
15.	RESPONSABILIDADES Y SUSPENSIÓN DEL CONCURSO	19
16.	PROTECCIÓN DE DATOS	19

ANEJOS DE DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES

- ANEJO Nº 1: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO PDF (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB)
PlanosPDF_Montealto.pdf:
 - 01 Plano de situación
 - 02 Emplazamiento
 - 03 Planta Sótano -2
 - 04 Planta Sótano -1
 - 05 Planta Baja
 - 06 Planta Primera
 - 07 Planta de Cubierta
 - 08 Alzados
 - 09 Secciones A-B
 - ANEJO Nº 2: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO EDITABLE (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB)
 - 01_Situacion.dwg
 - 02_Plantas_Secciones_Alzados.dwg
- Carpeta CTB:
- Servicio Edificacion.ctb
- Carpeta XREF
- Cuadro de superficies.dwg

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 4 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



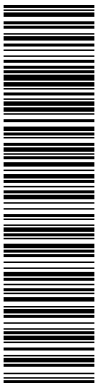
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



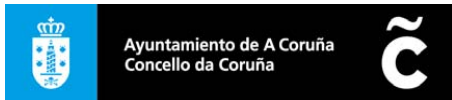
ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

- Logo175 Ayto.jpg
- PXOM.png
- Simplificada_NE.dwg
- ANEJO Nº 3: FOTOGRAFÍAS (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB).
- ANEJO Nº 4: FORMULARIOS
 - FORMULARIO DE DATOS PERSONALES
 - FORMULARIO PROPUESTA DE REPRESENTANTES PARA VOCALES DEL JURADO
 - FORMULARIOS RECIBO DE ENTREGA

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 5 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO

1. INTRODUCCIÓN

Por encargo de las Áreas de Rexeneración Urbana e Dereito á Vivenda, Emprego e Economía Social, y Xustiza Social e Coidados del Ayuntamiento de A Coruña, se redacta el presente pliego de bases del concurso de ideas con intervención de jurado para la rehabilitación de la Plaza y el Mercado municipal de Monte Alto.

El presente concurso de ideas pretende que las propuestas resuelvan la especial configuración topográfica del espacio urbano de la plaza del mercado de Montealto, conectando sus diferentes niveles, prestando especial atención a los recorridos peatonales accesibles y a la calidad urbana de los diferentes espacios, y solucionando al mismo tiempo la movilidad rodada pública y privada de la zona. El proyecto debe ir más allá de su localización específica, considerando la plaza del mercado como un espacio potencial de centralidad en el barrio de Montealto y en el resto de la ciudad.

La especial localización geográfica del barrio de Montealto, cuyo único límite terrestre con la ciudad se establece a través de las Atochas por el lado sur, constituye una auténtica península urbana rodeada de mar en todas las demás vertientes, una especial configuración que dota al barrio de singulares valores ambientales pero también carencias relacionadas con la movilidad y conectividad peatonal y la escasez de espacios libres de calidad dentro de la trama densa que establece el tejido residencial del barrio.

Se trata de un proyecto conjunto formulado por las tres áreas dentro de la actual estrategia municipal que responde a la puesta en valor de los mercados municipales. Dicha estrategia persigue la correcta inserción urbana de los mercados municipales reforzando para ello el modelo de plaza abierta y cubierta frente al de centro comercial cerrado, además favorece el carácter singular de cada uno de los mercados en base a su localización y recorrido histórico, junto con la recuperación de su valor como catalizadores sociales dentro del barrio y la ciudad, favoreciendo el comercio de proximidad y el consumo responsable.

Los objetivos concretos que orientan la convocatoria de este concurso, definidos en el apartado 7 del presente pliego han sido planteados de forma consensuada a través de un proceso participado con distintos agentes del barrio, incluyendo entre ellos al equipo docente de la escuela infantil existente en el ámbito, los representantes de las asociaciones que se localizan en el sótano -1 del interior del edificio, los propios placeros del mercado, los representantes de la AVV Montealto además de vecinos y vecinas del barrio que se manifestaron a título personal.

El concurso se desarrollará en dos fases, ambas anónimas:

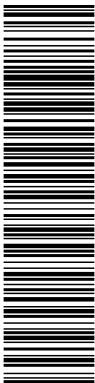
En la primera de ellas, el jurado seleccionará de entre todas las propuestas recibidas las cinco que a su juicio, y de acuerdo a los criterios de valoración recogidos en el presente pliego, resulten más adecuadas para su posterior desarrollo en una segunda fase.

En la segunda fase, y a la vista de la nueva documentación aportada de acuerdo a estas bases, el jurado fallará el concurso seleccionando la propuesta ganadora.

2. OBJETO

El presente concurso tiene como objetivo la selección de una idea o propuesta que podrá servir de base para el desarrollo del futuro proyecto de rehabilitación o reforma del edificio que acoge el Mercado de Monte Alto y su entorno, situado en la calle Forcarey, s/n, manteniendo sus usos actuales pero

DOCUMENTO TREA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 6 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6790118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

procurando la mejora sustancial de su funcionamiento como equipamiento urbano, así como de su relación con su entorno inmediato.

La propuesta podrá contemplar igualmente la intervención sobre los espacios públicos circundantes, en la medida en que supongan actuaciones necesarias para dar unidad a las propuestas que se formulen para la mejora de la relación del edificio con su entorno.

3. ENTIDAD CONVOCANTE

Convoca el presente Concurso de Ideas el Excmo. Ayuntamiento de A Coruña con sede social en la Plaza de María Pita nº 1 15001 A Coruña con CIF nº P1503000J, contando con la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia para la asistencia en la composición del Jurado.

4. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO Y SECRETARÍA

Las funciones de Secretaría del Concurso serán llevadas a cabo por el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña, correspondiéndole la recepción de trabajos y las gestiones relacionadas con la contratación posterior del Servicio.

Los datos de contacto de dicha secretaría son los siguientes:

- Secretaría del concurso de ideas para rehabilitación del Mercado de Monte Alto.
Plaza de María Pita, 1
15001 A Coruña
+34 981 184 200
e-mail: concurso.mercado.montealto@coruna.es
www.coruna.es

5. TIPO DE CONCURSO

El presente concurso tiene la naturaleza de **Concurso de Ideas, expresadas a nivel de Anteproyecto, con intervención de Jurado** y se desarrollará abierto en dos fases, definidas en los apartados 9 y 10 de este pliego y al amparo de lo establecido en la Sección 6ª Normas especiales aplicables a los concursos de proyectos del Capítulo I – Título I – Libro III del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

6. EMPLAZAMIENTO DEL CONCURSO

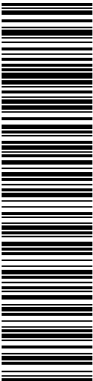
Las propuestas se referirán al propio edificio del actual Mercado de Monte Alto, situado en una manzana completa delimitada por la Avenida de Hércules y las calles Joaquín González, Forcarey y Cuento, e identificado en el Plano 1, denominado “Situación y Justificación Urbanística” incluido en el anejo nº 3, así como a su entorno urbano inmediato cuando con ello sea necesario para dotar de mayor coherencia a la propuesta de rehabilitación del propio inmueble.

6.1 Descripción de la edificación

El edificio del Mercado de Monte Alto se sitúa ocupando una manzana completa de planta trapezoidal y pendiente hacia uno de sus lados, de forma que por su lado más elevado (Avenida de Hércules) todo el volumen construido se sitúa bajo rasante, a excepción de dos lucernarios piramidales de gran dimensión, y en su lado más bajo (Calle Forcarey) alcanza las dos plantas de altura. La superficie total de ocupación en planta del edificio, coincidente con la dimensión de la parcela, es de 2.817,41 m2.

Visto desde la calle Forcarey, desde la que tiene acceso, el edificio está constituido por dos plantas bajo rasante y dos cuerpos sobre rasante, dispuestos en forma de L y ambos de dos plantas pero de distintas dimensiones y altura de cornisa. Las plantas bajo rasante se destinan a aparcamiento público, explotado

DOCUMENTO TREA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 7 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

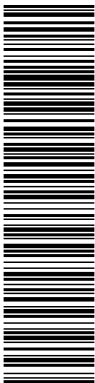
mediante concesión, acogiendo el sótano -1 también dos locales cedidos en la actualidad a dos entidades asociativas (Airiños da Torre y Grupo Nyeri de los Scouts). El mayor de los cuerpos sobre rasante acoge en su planta baja un supermercado, en régimen de concesión, y en la planta primera el mercado municipal, al que se accede desde un porche exterior cubierto que comunica las calles Joaquín González y Cuento. En el menor de los volúmenes se sitúa la escuela infantil municipal, con acceso desde el mismo porche exterior cubierto y la calle Forcarey. Entre ambos volúmenes, un pequeño patio permite dar acceso a los locales de las asociaciones.

Se sitúa en una parcela municipal (referencia catastral: 8432001NJ4083S, con las fincas 0001DM, 0002FQ y 0003GW correspondientes a los usos municipales, aparcamiento y concesión de supermercado respectivamente) clasificada en el PGOM vigente como Suelo Urbano Consolidado con aplicación de la Norma Zonal 8 – Equipamientos, y con calificación como Equipamiento de Abastecimiento de titularidad pública, excepto en la esquina entre las calles Forcarey y Joaquín González, en la que la calificación es de Equipamiento Asistencial también de titularidad pública, correspondiente al de la escuela infantil existente.

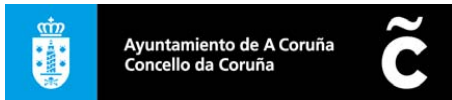
El edificio se distribuye actualmente en las siguientes plantas y superficies construidas:

PLANTA	SUP. CONSTRUIDA
Planta Sótano -2 (cota -5,33 m)	2.817,41 m2
Uso aparcamiento	2.748,32 m2
Uso mercado	17,53 m2
Elementos comunes	51,56 m2
Planta Sótano -1 (cota -2,78 m)	2.817,41 m2
Uso aparcamiento	2.210,76 m2
Uso Mercado	9,79 m2
Uso asociativo	545,36 m2
Elementos comunes	51,50 m2
Planta Baja (cota +0,00 m)	2.788,29 m2
Uso supermercado	1.746,74 m2
Uso Mercado	6,20 m2
Escuela Infantil Municipal	209,03 m2
Elementos comunes	64,01 m2
Espacio Libre Exterior	762,31 m2
Planta Primera (cota +3,93 m)	2.001,07 m2
Uso Mercado	1.495,13 m2
Escuela Infantil Municipal	175,62 m2
Elementos comunes	39,77 m2
Espacio Libre Exterior	290,55 m2
Planta de Cubiertas / Espacio Libre Superior (cota +7,73 m)	1.952,12 m2
Escuela Infantil Municipal	134,73 m2
Elementos comunes	13,13 m2
Espacio Libre Exterior	1.804,26 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL EXISTENTE	12.376,30 m2

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 8 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

7. CRITERIOS DE INTERVENCION

Como ya se señaló, se pretende mantener los usos actuales del edificio, pero procurando la mejora sustancial de su funcionamiento como equipamiento urbano, así como de su relación con su entorno inmediato, fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- La visibilidad y presencia en el barrio del mercado municipal, y la mejora de sus condiciones de acceso.
- El acceso y relación con el espacio público de la Escuela Infantil Municipal de Monte Alto, pudiendo contemplarse incluso su reubicación y redefinición dentro del ámbito del concurso.
- La reubicación de los dos locales municipales de uso asociativo, o la mejora de sus condiciones de acceso y relación con el exterior inmediato.
- La configuración de un espacio público de calidad en su cubierta, accesos al mercado y plaza inferior, incorporando espacios de juegos o actividades físicas adaptadas a todas las edades y necesidades y, en lo posible, zonas verdes.
- La mejora de la accesibilidad del aparcamiento, tanto desde el exterior como en las comunicaciones internas del edificio.
- La ordenación del límite del espacio público superior hacia la Avenida de Hércules, para dar respuesta a las demandas funcionales del transporte público (espacios de estacionamiento y maniobra de los autobuses, espera de los pasajeros en cabeza de línea,...), y de las zonas de carga y descarga del mercado y el supermercado existente en la planta baja del edificio.
- Las propuestas que intervengan sobre los espacios públicos circundantes deberán integrar, en lo posible, las obras de reurbanización de las calles Cueto, Forcarey y Joaquín Gonzalez ejecutadas por el ayuntamiento durante el año 2015.
- Deberán mantenerse los usos del supermercado y aparcamiento, cuyas concesiones están vigentes, pudiendo admitirse modificaciones sobre la configuración actual de sus accesos y configuración exterior por coherencia con el resto de las actuaciones contempladas en cada propuesta.
- Posibilidad de ejecución de la obra por fases, de forma independiente para cada una de las unidades funcionales del edificio, fundamentalmente las referidas a la redefinición o reubicación de la escuela infantil, y la mejora de la visibilidad y acceso del mercado municipal.
- Incorporación de criterios ambientales en la formulación de la propuesta, tanto durante la fase de ejecución de la obra como en el posterior uso y mantenimiento del edificio y sus espacios urbanos contiguos: ahorro y uso eficiente del agua, la energía, y los materiales; uso de materiales reciclados o reutilizados, teniendo en cuenta su huella ecológica; y el ahorro energético y empleo de energías renovables o limpias.

7.1 Programa de necesidades

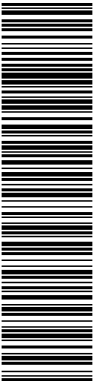
Además de estos objetivos generales, se plantean unas exigencias mínimas para cada uno de los equipamientos sobre los que se formulan las propuestas:

Mercado Municipal

En la actualidad el mercado cuenta con 8 locales exteriores y 25 interiores, en distintos regímenes de ocupación, además de otros espacios comunes (conserjería, baños, cámara de frío y máquina de hielo, almacén, cuarto de limpieza).

Las propuestas para la mejora de la visibilidad y acceso del mercado, en definitiva de su integración en el barrio, deberán respetar los puestos ocupados como concesión vigente o en licitación, al menos en su superficie, instalaciones y equipamiento, pudiendo reubicarse si con ello se obtienen mejoras sustanciales en cuanto a los objetivos buscados.

Los espacios de servicio podrán reordenarse, agrupándose o disponiéndose según la estructura general de elementos comunes y accesos que se proponga.

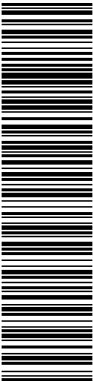


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

LOCALES	Ocupación	SU/local	S. UTIL	S. CONSTR
PUESTOS EXTERIORES			219,91 m2	
Puesto 1	Vacante	25,57 m2		
Puesto 2 – Domótica	Temporal	25,70 m2		
Puesto 3 – Calzado	Temporal	25,90 m2		
Puesto 4 – Ropa	Temporal	26,06 m2		
Puesto 5 – Droguería	Temporal	53,71 m2		
Puesto 6 – Ropa	Temporal	25,88 m2		
Puesto 7 – Floristería	Temporal	25,69 m2		
Puesto 35	Vacante	11,40 m2		
PUESTOS INTERIORES			580,44 m2	
Puesto 8 – Frutería	Concesión	28,44 m2		
Puesto 9	En licitación	14,50 m2		
Puesto 10	En licitación	14,50 m2		
Puesto 11	En licitación	14,50 m2		
Puesto 12	En licitación	14,50 m2		
Puesto 13 – Proyecto educativo	Temporal	14,45 m2		
Puesto 14 – Ropa	Concesión	14,45 m2		
Puesto 15 – Comida preparada	Temporal	25,39 m2		
Puestos 16 y 17, agrupados	En licitación	32,90 m2		
Puesto 18 – Alimentación	Concesión	38,81 m2		
Puesto 19 – Alimentación	Concesión	30,15 m2		
Puesto 20	Vacante	12,64 m2		
Puesto 21 – Alimentación	Concesión	28,20 m2		
Puesto 22 – Alimentación	Concesión	26,24 m2		
Puesto 23	Vacante	19,79 m2		
Puesto 24 – Ultramarinos	Concesión	37,47 m2		
Puesto 26 – Congelados	Concesión	25,39 m2		
Puesto 27 – Alimentación	Concesión	26,22 m2		
Puesto 28 – Alimentación	Concesión	26,83 m2		
Puesto 29 – Alimentación	Concesión	30,02 m2		
Puesto 30 – Alimentación	Concesión	34,02 m2		
Puesto 31	Vacante	26,53 m2		
Puesto 32 – Alimentación	Concesión	18,26 m2		
Puesto 33 – Alimentación	Concesión	15,54 m2		
Puesto 34	Vacante	10,70 m2		
ESPACIOS DE SERVICIO			525,19 m2	
Zona de paso		415,64 m2		
Conserjería		5,57 m2		
Aseos mujeres		19,54 m2		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6790118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

Aseos hombres	24,98 m2	
Local cámara de frío	17,69 m2	
Local máquina de hielo	5,35 m2	
Vestuario / Limpieza	7,14 m2	
Cuartos de instalaciones	24,26 m2	
Montacargas	5,02 m2	
TOTAL	1.325,54 m2	1.495,13 m2

Escuela Infantil Municipal:

En el caso de que la propuesta contemple la modificación o traslado de la escuela infantil municipal, esta deberá formularse teniendo en consideración la normativa aplicable a sus condiciones de diseño (Decreto 329/2005, del 28 de julio, por el que se regulan los centros de menores y los centros de atención a la infancia, Requisitos técnicos establecidos por la Consellería de Educación), además de las demandas formuladas por el Servicio Municipal de Educación:

- Posibilidad de aumentar su capacidad de 3 a 4 grupos, aun manteniéndose en línea 1.
- Disponer de un espacio de usos múltiples, para la realización de reuniones, actividades complementarias, etc. Sin necesidad de emplear las aulas.
- Dimensionar adecuadamente los accesos para facilitar el encuentro diario con las familias.
- Dotación de los espacios de servicio adecuados para el personal y el funcionamiento de la escuela (aseos/vestuarios, cocina, almacén, lavandería)
- Contar con un patio exterior amplio, tratado en parte como zona verde o ajardinado, donde realizar actividades vinculadas con el medio natural (huerto, observación e animales/insectos,...).
- Relacionar el edificio adecuadamente con su entorno inmediato, potenciando sus sinergias con el mercado y el espacio público.

Locales de asociaciones:

Para los locales destinados a las asociaciones, en el caso de que la propuesta contemple su traslado, deberá mantenerse su programa actual mejorando sus condiciones de equipamiento, si bien se valorará la mejora en la versatilidad y flexibilidad de sus espacios, incluso mediante el uso de espacios o servicios comunes que permitan un mejor aprovechamiento de la superficie disponible posibilitando la habilitación de nuevos locales para otras entidades asociativas.

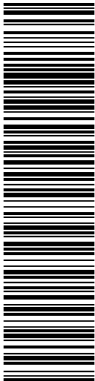
7.2 Normativa técnica

Las propuestas presentadas deberán cumplir la normativa vigente, aplicable en cada caso.

7.3 Presupuesto

Para la ejecución de las actuaciones descritas se estima un máximo de 3.779.139,80 € de presupuesto base de licitación (PBL), lo que incluye gastos generales, beneficio industrial e IVA (21%); según el siguiente desglose orientativo, no vinculante:

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 11 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B8E2A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

	PBL sin IVA	IVA	PBL
APARCAMIENTO	843.886,64 €	177.216,20 €	1.021.102,84 €
SUPERMERCADO	260.087,40 €	54.618,35 €	314.705,76 €
MERCADO MUNICIPAL	900.451,28 €	189.094,77 €	1.089.546,05 €
SEDES DE ASOCIACIONES	356.938,12 €	74.957,01 €	431.895,13 €
ESCUELA INFANTIL	407.921,05 €	85.663,42 €	493.584,47 €
ELEMENTOS COMUNES	129.573,33 €	27.210,40 €	156.783,73 €
ESPACIO LIBRE	224.398,20 €	47.123,62 €	271.521,83 €
TOTAL	3.123.256,03 €	655.883,77 €	3.779.139,80 €

8. CONCURSANTES

Teniendo en cuenta que el concurso está dirigido a la selección de ideas o soluciones que posteriormente se pretenden materializar en un proyecto constructivo cuya redacción requiere estar en posesión de una titulación específica (arquitectura), podrán concurrir al concurso:

- Aquellas personas o equipos multidisciplinares, sin ser necesaria la nacionalidad española, que se encuentren facultados legalmente para ejercer la profesión en el territorio español, siempre que al menos una de las personas integrantes tenga título habilitante para este tipo de obras según lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre Ley de Ordenación de la Edificación y demás normativa de aplicación.
- En el caso de los equipos deberá designarse una persona directora, que actuará a todos los efectos como representante del mismo ante la organización del Concurso.
- Se contempla también la participación, en las mismas condiciones, de personas jurídicas cuyos fines sociales se correspondan con el objeto del concurso, siempre y cuando la persona directora de equipo o encargada de dirigir los trabajos tenga título habilitante según la legislación vigente.
- Cada participante sólo podrá formar parte de un único equipo, bien sea como titular o como persona colaboradora y sólo podrá presentar una propuesta. El incumplimiento de este punto dará lugar a la descalificación de todas las propuestas en que participe.

No podrán participar en el Concurso, como titulares o como miembros de equipos, las personas comprendidas en los siguientes supuestos:

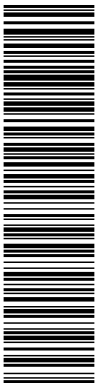
- Los miembros del Jurado.
- Quienes tengan con los anteriores parentesco de primero o segundo grado, de consanguinidad o afinidad.
- Quienes se encuentren asociados, o mantengan relaciones de servicio o colaboración profesional, con los miembros del Jurado.
- Quienes tengan relación contractual directa con categoría de técnico con la Entidad Convocante.
- Quienes concurran en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el art. 60 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, serán objeto de exclusión:

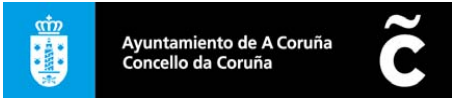
- Todas aquellas propuestas que el Jurado estime que no se ajustan a las normas establecidas en este Concurso, o que no aporten la documentación necesaria para un análisis y conocimiento completos de su Propuesta.
- El quebrantamiento, por cualquier medio, del anonimato y la publicación de las propuestas antes de que se anuncie el fallo del Jurado.
- La remisión de la propuesta fuera de plazo.

La participación lleva implícita el conocimiento y aceptación de las Bases del Concurso

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 12 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

9. INSCRIPCIÓN, INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN

La información completa del concurso se encontrará en la página Web (perfil del contratante) del Ayuntamiento de A Coruña y podrá ser consultada libremente por cualquier interesado.

9.1 Inscripción

No hay inscripción previa. Esta tiene lugar con la entrega de la documentación.

9.2 Lugar de presentación

La entrega se efectuará preferentemente en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento situado en:

PALACIO MUNICIPAL DE MARÍA PITA,
Plaza de María Pita, 1
15001 A Coruña

También podrán enviarse por correo certificado a la primera dirección indicada, antes de las 13:00 horas del día límite fijado.

Las solicitudes que no figuren en la sede del Concurso, transcurridos diez días naturales desde la fecha límite de recepción de propuestas, serán excluidas del concurso.

9.3 Información

La correspondencia y consultas de todo tipo referidas a este concurso, se dirigirán a la Secretaría de Concurso del Ayuntamiento de A Coruña, a través del correo electrónico siguiente:

concurso.mercado.monte.alto@coruna.es

Las respuestas se irán publicando periódicamente en la página Web (perfil del contratante) del Ayuntamiento de A Coruña.

9.4 Presentación

Los trabajos se presentarán bajo LEMA, que deberá figurar en todos los documentos, de tal manera que éstos se mantengan anónimos hasta que se haya producido la adjudicación de los premios.

Toda la documentación para la primera fase se presentará en embalaje opaco y cerrado, el cual contendrá dos sobres cerrados A y B con el lema elegido por el concursante escrito en su exterior.

Las cinco propuestas que fuesen seleccionadas en esta primera fase deberán presentar, en el plazo y lugar que señale el jurado, e igualmente en embalaje opaco y cerrado, un tercer sobre C.

El contenido de cada sobre será el siguiente:

SOBRE - PAQUETE A:

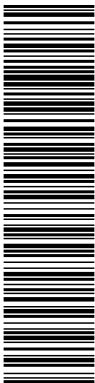
Rotulación exterior:

- CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO
- PANELES Y CD-ROM
- LEMA

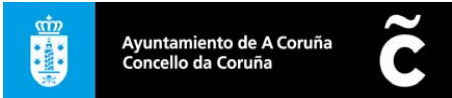
Contenido:

- ☐ Un máximo de dos (2) paneles en tamaño DIN A-1 montados sobre elemento ligero tipo cartón

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 13 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

pluma con la siguiente información:

- Título general del concurso y lema.
 - Propuesta: Mediante textos y dibujos (planos, bocetos, infografías, perspectivas o cualquier otra expresión gráfica explicativos de la idea), definición de la propuesta a nivel de estudio previo (se incluirá una escala gráfica).
- ☐ Sobre o caja con CD-ROM identificado sólo con el lema y que contenga:
- Reproducción de los paneles DIN-A1 en formato PDF.

SOBRE B (formato ISO-C4, de 324 x 229 mm)

Rotulación exterior:

- *CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO*
- *IDENTIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE VOCAL*
- *LEMA*

Contenido:

- ☐ Un sobre formato ISO- C5 (229x162mm). Cerrado y lacrado.
- Rotulado exteriormente con el nombre del concurso, el lema y la indicación de si se desea conservar el anonimato en el caso de no resultar premiado.
 - En su interior contendrá, exclusivamente, el “Formulario de Datos Personales” del concursante o equipo, según modelo detallado recogido en el Anejo 4.
- ☐ El formulario recogido en el Anejo 4: “Propuesta de representantes para participación como Vocales en el Jurado”
- En hoja independiente pero dentro del sobre B.
 - Nombre y apellidos de una arquitecta y un arquitecto, residentes en Galicia, propuestos para formar parte del jurado encargado de la selección de las propuestas.

*NOTA IMPORTANTE: este formulario **no** puede presentarse dentro del sobre cerrado y lacrado que contiene la identificación del concursante ya que será motivo de exclusión.*

SOBRE C (a aportar únicamente por las cinco propuestas seleccionas por el jurado tras la primera fase):

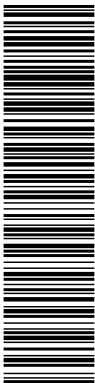
Rotulación exterior:

- *CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO – 2ª FASE*
- *LEMA*

Contenido:

- ☐ Un máximo de tres (3) paneles en tamaño DIN A-1 montados sobre elemento ligero tipo cartón pluma con la siguiente información:
- Título general del concurso y lema.
 - Propuesta: Mediante textos y dibujos (planos, bocetos, infografías, perspectivas o cualquier otra expresión gráfica), complementando y desarrollando los estudios previos presentados en la primera fase de acuerdo a las observaciones recogidas en el fallo del jurado, y con el objetivo

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 14 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

de incrementar el grado de definición arquitectónica de la propuesta, prestando además especial atención a los siguientes aspectos: Mejora de la eficiencia energética del edificio, definición de las soluciones constructivas más singulares, propuesta de planificación de la ejecución de la obra por fases para una menor afección a los usos y actividades actuales del edificio.

- ☐ Dossier en DIN A-3 que incluya:
 - Reproducción en A3 de los 3 paneles.
 - En el interior, hasta un máximo de 10 hojas:
 - Memoria descriptiva de la propuesta con texto y gráficos explicativos.
 - Estimación presupuestaria, con expresión de sus elementos más significativos, que reflejen la viabilidad económica de la idea.

El tamaño mínimo de texto a emplear será 11 y el interlineado no será menor de 12 puntos.

- ☐ Sobre o caja con CD-ROM identificado sólo con el lema y que contenga:
 - Reproducción de los cuatro paneles DIN-A1 en formato PDF.
 - Copia digital en formato PDF de toda la documentación detallada en el dossier.

No podrá figurar en ningún documento escrito ni gráfico referencia que permita identificar los miembros del equipo redactor, distinto del lema bajo el que se presenta.

Se procurará que cada archivo digital tenga un tamaño razonable (se recomienda no mayor de 10MB cada uno), con una resolución contenida (máx. recomendado, 300 dpi).

Estos archivos se podrán emplear tanto para posibles publicaciones y exposiciones posteriores, libres de derechos de autor, como para compilar un CD-ROM que contenga todas las propuestas y pueda ser repartido a todos los miembros del Jurado con anterioridad a sus deliberaciones, para su estudio detallado.

9.5 Anonimato

Salvo el LEMA bajo el que se presenta, no podrá figurar ni en el exterior de los sobres ni en su interior, ni en documento escrito, ni gráfico; ninguna referencia que permita identificar a los miembros del equipo redactor (con la excepción del documento identificador contenido en sobre cerrado incluido dentro del sobre B), siendo la vulneración de este deber causa de exclusión.

Caso de no resultar premiada su idea, el concursante podrá permanecer en el anonimato tanto en la exposición pública de los trabajos presentados como en su posible publicación, a cuyo efecto deberá consignar esta decisión de forma clara en el exterior del sobre entregado dentro del sobre B.

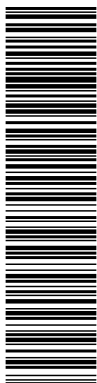
El material recibido será desempaquetado y preparado para su examen por personas ajenas al jurado y cuidarán de que no se rompa el anonimato de las propuestas, haciendo desaparecer toda referencia al remitente que pudiera haber en los envoltorios de los paquetes desde que se produzca la recepción de los mismos.

10. CALENDARIO Y DESARROLLO DEL CONCURSO

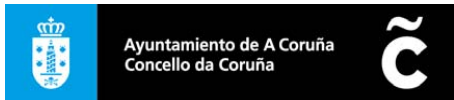
10.1 Convocatoria

La convocatoria se hace efectiva con la publicación del concurso en la página Web (perfil del contratante) del Ayuntamiento de A Coruña. A partir del día siguiente de su publicación la documentación del concurso podrá ser descargada libremente de dicha página Web:

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 15 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

<http://www.coruna.es>

10.2 Plazo de presentación de los trabajos

El plazo de entrega de los trabajos correspondientes a la **primera fase** será como máximo a los 40 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria del concurso en la página Web (perfil del contratante) y si éste coincidiese en día no laborable, se trasladará al primer día laborable tras la expiración del plazo. Para evitar confusiones, con la publicación de la convocatoria se incluirá la fecha con expresión del día y el mes en la que expira el plazo.

Los trabajos deberán ser presentados antes de las 13:00 horas del día que se establezca, en los lugares y/o por los medios indicados en el apartado 9 de las presentes Bases.

El plazo de entrega de los trabajos correspondientes a la **segunda fase** será como máximo de otros 30 días naturales contados a partir de la publicación del fallo del jurado en la página Web (perfil del contratante), y si éste coincidiese en día no laborable, se trasladará al primer día laborable tras la expiración del plazo. Para evitar confusiones, con la publicación del fallo del Jurado se incluirá la fecha con expresión del día y el mes en la que expira este segundo plazo.

Los trabajos deberán ser presentados antes de las 13:00 horas del día que se establezca, en los lugares y/o por los medios indicados en el apartado 9 de las presentes Bases.

10.3 Consultas

En la primera fase se podrán emitir consultas hasta 15 días naturales antes de que se cumpla el plazo de entrega de las propuestas.

Las consultas serán resueltas por los servicios técnicos del Ayuntamiento de A Coruña, y publicadas en la página Web (perfil del contratante).

10.4 Visita

Se organizará una visita al edificio en los primeros 15 días naturales del plazo de presentación de los trabajos.

La fecha y hora se publicará en la página Web (perfil del contratante).

10.5 Anuncio de las propuestas admitidas

Pasados 10 días hábiles desde el día siguiente del plazo límite de presentación, será publicada en la página Web (perfil del contratante) del Ayuntamiento de A Coruña la relación de los lemas de las propuestas admitidas por resolución del Sr. Presidente del Jurado del Concurso.

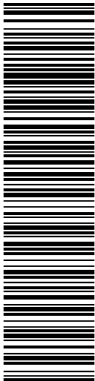
10.6 Resolución del concurso

El Jurado, salvo causa justificada, se constituirá en el plazo no superior al mes desde la presentación de las propuestas.

El Jurado podrá realizar las reuniones que considere oportunas o incluso efectuar un filtrado o selección previa a la resolución de la primera fase, y dispondrá del plazo necesario para garantizar un análisis y estudio adecuados al número y calidad de las propuestas recibidas.

Una vez seleccionadas las cinco propuestas que concurren a la segunda fase, el fallo del Jurado se publicará en la página Web (perfil del contratante) del Ayuntamiento de A Coruña para que los equipos seleccionados presenten la documentación correspondiente al sobre C. Con el objeto de orientar el trabajo de los cinco equipos seleccionados en la segunda fase del concurso, el fallo contendrá las consideraciones sobre aquellos aspectos de cada una de las propuestas que el jurado considere de mayor interés y las que, por el contrario, deben ser objeto de un mayor análisis para su reformulación.

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 16 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

Desde su recepción, el Jurado dispondrá de un nuevo plazo de un mes para estudiar la nueva documentación aportada y resolver definitivamente el concurso.

Una vez fallado el concurso se procederá a la apertura de los sobres identificativos de todas las propuestas, se dará traslado a los premiados y se publicará en la página Web (perfil del contratante) del Ayuntamiento de A Coruña.

10.7 Retirada de los trabajos no premiados

Los trabajos no premiados podrán retirarse personalmente o por delegación escrita una vez transcurrido el plazo de tres meses desde la publicación del fallo del jurado.

Se entiende que los autores de los trabajos no recogidos en el plazo de un mes desde el comienzo de dicho periodo estipulado, renuncian implícitamente a ellos. A partir de este momento la entidad convocante podrá proceder a la destrucción de los mismos.

En cualquier caso, el Ayuntamiento se reserva el derecho de retener los CD-ROM con el fin de gestionar la publicación de los resultados del concurso.

11. IDIOMA

Todos los concursantes podrán presentar su documentación, así como todo tipo de correspondencia escrita en relación al presente concurso, en castellano o gallego.

12. PREMIOS

Se han establecido los siguientes premios:

Para cada uno de las cinco propuestas seleccionadas en la primera fase, se establece un premio de 3.000 € más IVA.

Una vez fallado definitivamente el concurso, para las propuestas que queden situadas en primer, segundo y tercer lugar se establecen los siguientes premios, acumulables a los de la primera fase:

	BASE	IVA (21%)	TOTAL
PRIMER PREMIO	9.000,00 €	1.890,00 €	10.890,00 €
SEGUNDO PREMIO	7.000,00 €	1.470,00 €	8.470,00 €
ACCESIT	5.000,00 €	1.050,00 €	6.050,00 €

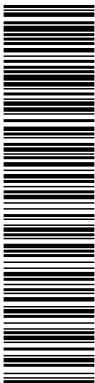
Los premios estarán sujetos a la retención correspondiente, y en el caso de que finalmente el premio derive en la contratación de la Asistencia Técnica¹ para el desarrollo del proyecto técnico y la dirección facultativa de las obras, el importe del mismo se deducirá de los honorarios correspondientes.

Menciones. El Jurado podrá acordar la mención de cuantos proyectos considere merecedores de tal distinción.

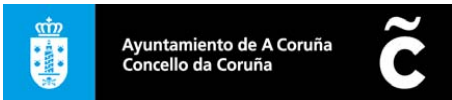
Si el Jurado, de forma unánime, considerase que las propuestas presentadas no resultan suficientemente satisfactorias para los objetivos del concurso, podrá declarar desiertos tanto el primer como el segundo premio. En este caso, si el Presidente del Jurado así lo estimase, se podrá asignar todo o parte de la cuantía de los premios no otorgados a aquellos trabajos que a juicio del Jurado fuesen merecedores de especial distinción o interés.

¹ Ver punto.14 “COMPROMISO DE CONTRATACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL”

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 17 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

13. JURADO

13.1 Formación del Jurado

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 184 a 188 del TRLCSP, así como en el 323 del mismo texto legal, la Mesa de Contratación se constituirá en Jurado de Concurso de Proyectos, incorporando a su composición a personalidades de notoria competencia en el ámbito relevante, designadas por el órgano de contratación.

Además de la Mesa de Contratación, el jurado estará formado por los siguientes

Presidente:

El Concejal de Regeneración Urbana y Derecho a la Vivienda del Ayuntamiento de A Coruña, o persona en quien delegue.

Vocales:

- El Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, o persona en quien delegue.
- El Director del Área de Regeneración Urbana y Derecho a la Vivienda, o persona en quien delegue.
- El jefe del Servicio de Edificación del Ayuntamiento de A Coruña.
- Dos profesionales técnicos, arquitecto y arquitecta, a propuesta de los concursantes.

Secretario:

El Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, que actuará con voz, pero sin voto.

Además se podrá invitar a participar a otro personal municipal con voz, pero sin voto.

Los miembros del jurado que desempeñen esta función sin pertenecer a la administración convocante, podrán percibir el abono de una indemnización por asistencia a las reuniones de este órgano colegiado que sean precisas para la resolución del concurso, cuya concesión discrecional y cuantía se acordarán, en su caso, por los órganos competentes De acuerdo con la consulta de la Dirección General de Tributos V0345-04, esta indemnización tendrá el carácter de rendimientos del trabajo y podrá estar sujeto, en su caso, a retención fiscal.

13.2 Constitución, procedimiento y acuerdos

Su constitución será declarada válida siempre que se cumplan los requisitos del artículo 21 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 188.5 del TRLCSP, el jurado hará constar en un informe, firmado por sus miembros, la clasificación de los proyectos, teniendo en cuenta los méritos de cada proyecto, junto con sus observaciones y cualesquiera aspectos que requieran aclaración. En el informe de clasificación de proyectos se deberá incluir propuesta de prima de participación según la citada clasificación.

Procedimiento para decidir las cinco propuestas seleccionadas al final de la primera fase:

- En una primera ronda se descartarán aquellos trabajos que no hayan obtenido el apoyo de ninguno de los miembros del jurado, pudiendo estos apoyar a un número de proyectos ilimitado.
- En una segunda ronda, cada uno de los miembros del Jurado podrá seleccionar un número máximo de cinco trabajos.
- En una tercera y última ronda serán seleccionadas las cinco propuestas que, por tener un mayor número de votos, pasen a la segunda fase En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado.

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 18 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3DF604F0C0967B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA SERVIZO DE EDIFICACIÓN

El fallo del Jurado contendrá una valoración de las cinco propuestas, señalando para cada una de ellas aquellos aspectos que considere de mayor interés y los que, por el contrario, deben ser objeto de un mayor análisis para su reformulación.

Procedimiento para decidir los tres proyectos premiados al final de la segunda fase:

- En una primera ronda cada uno de los miembros del Jurado podrá seleccionar un número máximo de dos trabajos.
- En una segunda y última ronda será declarado ganador el proyecto que obtenga un mayor número de votos. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado.
- El jurado colegiadamente expondrá, y así quedarán recogidos en el acta, los motivos por los cuales se considera que la idea premiada es merecedora de ello y podrá emitir recomendaciones de modificaciones sobre las propuestas seleccionadas.

En ambas fases se podrán emitir votos particulares si así lo deseara cualquier miembro del jurado, y el fallo del Jurado será inapelable.

El jurado hará pública su propuesta dando lectura a los lemas de los premiados y a continuación dará a conocer su identidad mediante la apertura de los sobres contenidos en el sobre B que correspondan.

Los resultados serán publicados en la Web (perfil del contratante) del Ayuntamiento de A Coruña.

Podrá darse un plazo de cinco días hábiles a los premiados para enmienda o aportación de documentación del sobre B.

13.3 Criterios

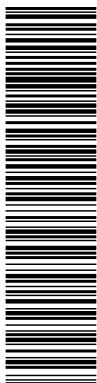
Para la selección de los trabajos premiados, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Concepto y diseño de la propuesta, adecuándose a los criterios de intervención establecidos en las presentes bases.
- Sencillez, funcionalidad y versatilidad de la propuesta; grado de cumplimiento del programa de necesidades y de adaptación a la normativa técnica general, sectorial y urbanística aplicable.
- Posibilidad de ejecución por fases, de forma independiente, de cada una de las unidades funcionales del edificio, fundamentalmente las referidas a la redefinición o reubicación de la escuela infantil, y la mejora de la visibilidad y acceso del mercado municipal.
- Control económico de la propuesta, en relación con las soluciones técnicas que se formulen y la capacidad de aprovechar los elementos preexistentes para una reducción del coste final de la rehabilitación del edificio.
- Los criterios ambientales considerados tanto para la fase de ejecución de la obra como en el posterior uso y mantenimiento del edificio, y sus espacios urbanos contiguos.
- Sostenibilidad, durabilidad y sencillez de mantenimiento de la propuesta.

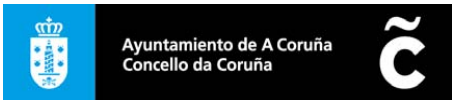
14. COMPROMISO DE CONTRATACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

14.1 Compromiso de contratación

Con posterioridad, a la resolución de este concurso de ideas, el Ayuntamiento podrá valorar la conveniencia de desarrollar la propuesta o propuestas ganadoras para su posterior construcción, en cuyo caso iniciará el expediente para la Contratación por Procedimiento Negociado del servicio correspondiente con arreglo a lo establecido en el R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, especialmente en lo relativo al art. 174, d)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 679018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

14.1.1 Honorarios

En este caso, los honorarios derivados de la redacción del proyecto técnico así como de la dirección facultativa de las obras (sin incluir la coordinación de seguridad y salud) se han calculado aplicando el 7,5 % sobre el presupuesto base de licitación máximo estimado para las obras, resultando un importe similar al que resultaría de estimar los honorarios mediante los antiguos baremos del COAG que, si bien han dejado de ser de aplicación, sirve como referencia a la hora de valorar la adecuada retribución de los trabajos profesionales de arquitectura. La dirección facultativa incluirá las misiones correspondientes a la dirección de obra y dirección de ejecución de obra.

En las siguientes tablas se indican los honorarios en misión completa y el desglose por fases de cada uno de los objetos del concurso con la indicación de que, del importe de la fase de redacción de proyecto y del estudio de seguridad y salud, será deducido el importe del premio obtenido al ser considerado como pago a cuenta.

HONORARIOS DEL CONTRATO	BASE	IVA 21%	TOTAL
PBL Máximo de las obras	3.123.256,03 €	655.883,77 €	3.779.139,80 €
HONORARIOS MAXIMOS (7,5% PBL)	234.244,20 €	49.191,28 €	283.435,48 €

DESGLOSE EN FASES

Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud (60%)	140.546,52 €	29.514,77 €	170.061,29 €
Dirección Facultativa de Obra (40%)	93.697,68 €	19.676,51 €	113.374,19 €

Estos importes serán fijos y no estarán sometidos a reajuste en función de la solución definitiva seleccionada, con ello se pretende evitar favorecer que soluciones constructivas más costosas impliquen para el proyectista condiciones más ventajosas desde el punto de vista económico (mayor volumen de honorarios).

La facturación de los honorarios se realizará en cuatro fases: un 20% a la entrega del anteproyecto que recoja en la propuesta inicialmente premiada aquellas observaciones que el Jurado recoja en su fallo y las que formulen los servicios técnicos municipales, un 40% a la entrega del proyecto tras su supervisión técnica, el 30% en relación proporcional al importe de obra ejecutado y certificado mensualmente, y el 10% restante a la entrega de la documentación final de la obra ejecutada.

La dirección de obra NO incluirá la figura del Coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras, la cual es objeto de contratación independiente.

14.1.2 Plazo

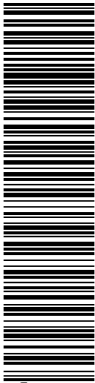
Para la elaboración del proyecto básico y de ejecución se establece un plazo de 3 meses contado desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta la entrega del documento para su supervisión por la Oficina de Supervisión del Ayuntamiento de A Coruña, independientemente de las aportaciones de documentación intermedias para la coordinación de la propuesta con los servicios municipales afectados.

14.2 Propiedad intelectual

Los trabajos son propiedad de sus autores, pero cederán al promotor del concurso, los derechos de explotación previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (en adelante TRLPI).

Como ya se ha expuesto en el apartado anterior, el objeto del presente concurso y su finalidad es seleccionar al autor o autores de las mejores ideas para, posteriormente, la contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto mediante procedimiento negociado, según lo previsto en el art. 174 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; no obstante si por circunstancias ajenas a la entidad

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 20 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6790118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

convocante, no fuese posible alcanzar un acuerdo con el autor o autores galardonados, estos prestarán su autorización para que el Ayuntamiento de A Coruña pueda utilizar, en todo o en parte, cualquiera de los trabajos premiados, sin que por ello se tenga derecho a contraprestación distinta del premio concedido.

A los efectos de la publicidad del concurso y de sus resultados o por la posible publicación, edición en libro y exposición de los trabajos presentados, aquellos concursantes no premiados que en virtud del art. 14 del TRLPI deseen conservar el anonimato, deberán indicarlo en el exterior del sobre de identificación.

14.3 Otros compromisos

Los participantes en el presente concurso de ideas se comprometen y declaran expresamente que, en el desarrollo de su labor, no han infringido conscientemente ningún derecho anterior que pudiera existir a favor de terceros, ni han incurrido en obligación frente a ellos. Si así fuera, asumirán cualquier responsabilidad en que pudiera incurrir el Ayuntamiento de A Coruña, incluyendo gastos judiciales e indemnización por daños y perjuicios.

14.4 Aceptación de las bases

La presentación a este concurso de ideas implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases así como los acuerdos y el fallo del Jurado.

15. RESPONSABILIDADES Y SUSPENSIÓN DEL CONCURSO

El promotor no asume responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños o pérdidas en los envíos.

De suspenderse el concurso, no se procederá a ninguna indemnización por parte del Ayuntamiento de A Coruña.

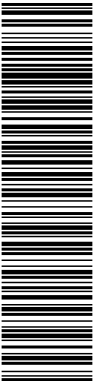
16. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa los participantes en el concurso de que sus datos de carácter personal que voluntariamente faciliten para el CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO serán incluidos y tratados de forma confidencial en el fichero del concurso cuyo responsable es el Ayuntamiento de A Coruña.

Al participar en el concurso y cubrir la documentación correspondiente los participantes autorizan expresamente que se pueda llevar a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal.

No obstante, los participantes podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que reconoce la Ley dirigiéndose por escrito ante el Ayuntamiento de A Coruña.

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 21 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



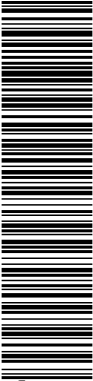
ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

ANEJOS DE DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES

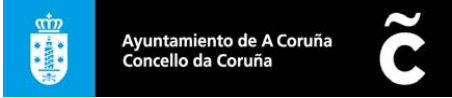
- ANEJO Nº 1: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO PDF (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB)
- ANEJO Nº 2: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO EDITABLE (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB)
- ANEJO Nº 3: FOTOGRAFÍAS (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB).
- ANEJO Nº 4: FORMULARIOS
 - FORMULARIO DE DATOS PERSONALES
 - FORMULARIO PROPUESTA DE REPRESENTANTES PARA VOCALES DEL JURADO
 - FORMULARIOS RECIBO DE ENTREGA

CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCION DE JURADO
REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 22 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



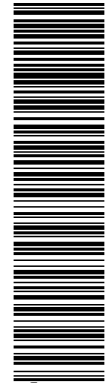
ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

ANEJO Nº 1: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO PDF (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB)

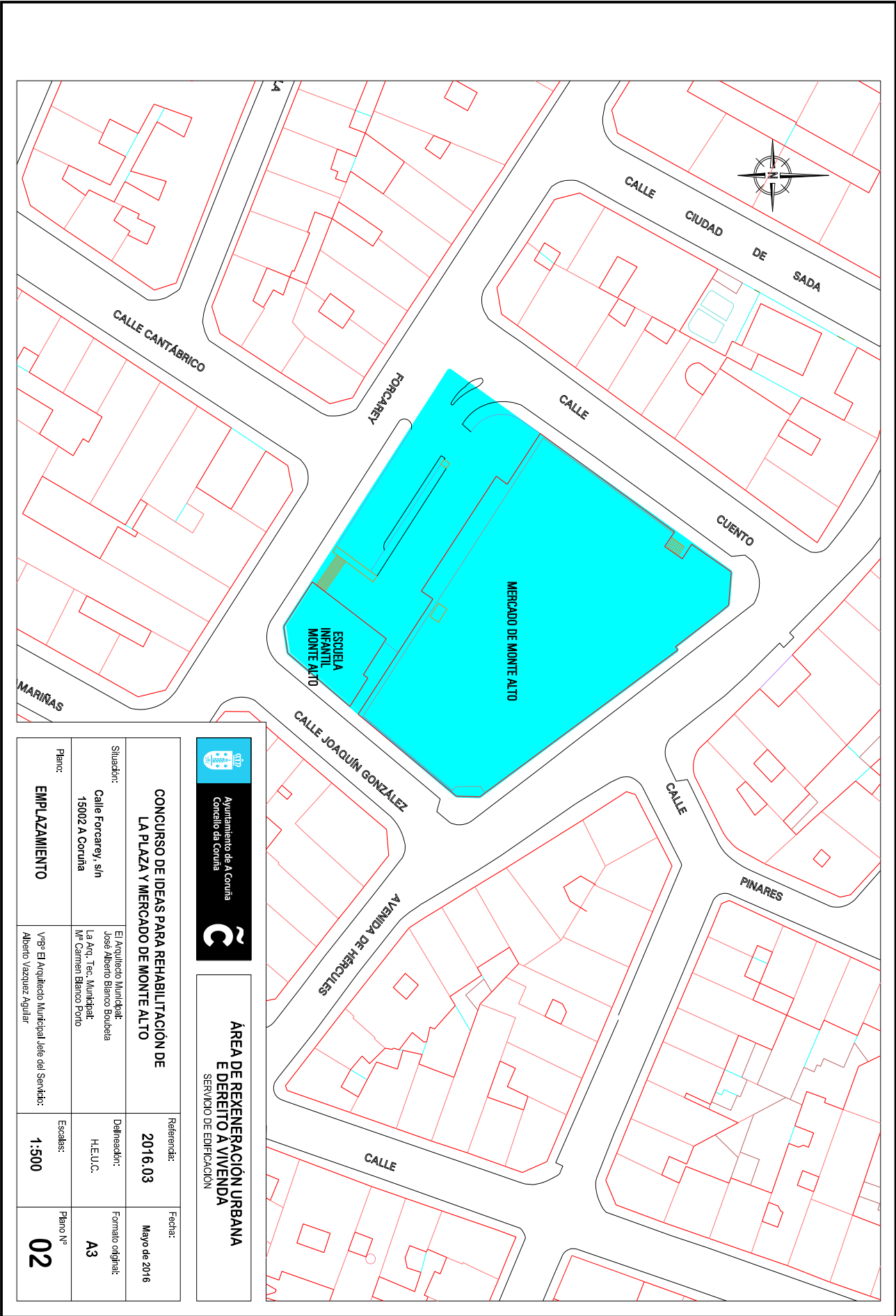
PlanosPDF_Montealto.pdf:

- 01 Plano de situación
- 02 Emplazamiento
- 03 Planta Sótano -2
- 04 Planta Sótano -1
- 05 Planta Baja
- 06 Planta Primera
- 07 Planta de Cubierta
- 08 Alzados
- 09 Secciones A-B

CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCION DE JURADO
REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 675018 SRGS9-CTSD0-1MJR8_7859724A7D3F604F0C967B8E3A09E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

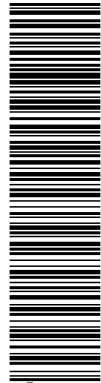


Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña ÁREA DE RENEXERACIÓN URBANA E DEREITO A VIVENDA SERVICIO DE EDIFICACIÓN			
CONCURSO DE IDEAS PARA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA Y MERCADO DE MONTE ALTO		Referencia:	Fecha:
Situación: Calle Forcarey, s/n 15002 A Coruña		2016.03	Mayo de 2016
El Arquitecto Municipal: José Alberto Blanco Boubeila La Arqu. Tec. Municipal: Mª Carmen Blanco Porto		Delineador: H.E.U.C.	Formato original: A3
Plano: EMPLAZAMIENTO		Escalas: 1:500	Plano Nº 02
Vººº El Arquitecto Municipal Jefe del Servicio: Alberto Vazquez Aguilera			

OTROS DATOS
Código para validación: **SRGS9-CTSD0-1MJR8**
Fecha de emisión: **6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12**
Página 25 de 42

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10

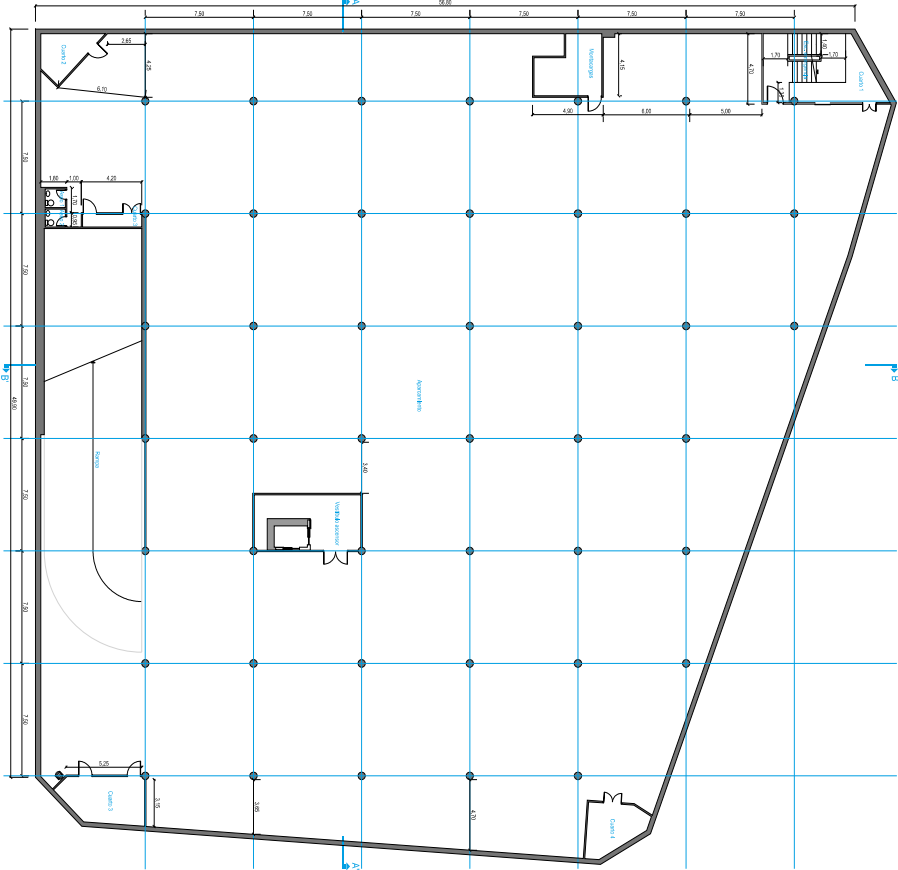
ESTADO
FIRMADO

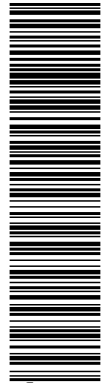


Esta copia impresa es una copia no controlada. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CUADRO GENERAL DE SUPERFICIES						
ÁREA	SUPERFICIE DE APARCAMIENTO	SUPERFICIE DE SUPERMERCADO	SUPERFICIE DE MERCADO	SUPERFICIE DE ASOCIACIONES	ÁREA DE ESCUELA Y VIVIENDA	SUPERFICIE TOTAL POR PLANTA
PLANTA SOTANO 2	2.748,32 m²	-	17,53 m²	-	-	2.817,41 m²
PLANTA SOTANO 1	2.270,76 m²	-	9,79 m²	545,36 m²	-	2.817,41 m²
PLANTA BAJA	-	1.746,74 m²	6,20 m²	-	209,03 m²	2.788,29 m²
PLANTA PRIMERA	-	-	1.485,13 m²	-	175,62 m²	2.801,07 m²
PLANTA CUBIERTAS	-	-	-	-	134,73 m²	1.982,12 m²
SUPERFICIE TOTAL POR ÁREAS	4.959,08 m²	1.746,74 m²	1.528,65 m²	545,36 m²	519,38 m²	12.376,30 m²

 Ayuntamiento de A Coruña Consejo de A Coruña		 ÁREA DE REXENERACIÓN URBANA E DEREITO A VIVIENDA SERVICIO DE EDIFICACION	
Situación: Calle Forcarey, s/n 15002 A Coruña		Referencia: 2016.03 Fecha: Mayo de 2016	
Plano: PLANTA SOTANO -2		Definición: H.E.U.C. Formato original: A3	
El Arquitecto Municipal: José Alberto Blanco Rodríguez Mª Carmen Blanco Porto		Escalas: 1:300 Plano Nº 03	
VºBº El Arquitecto Municipal Jefe del Servicio: Alberto Vázquez Aguilera			

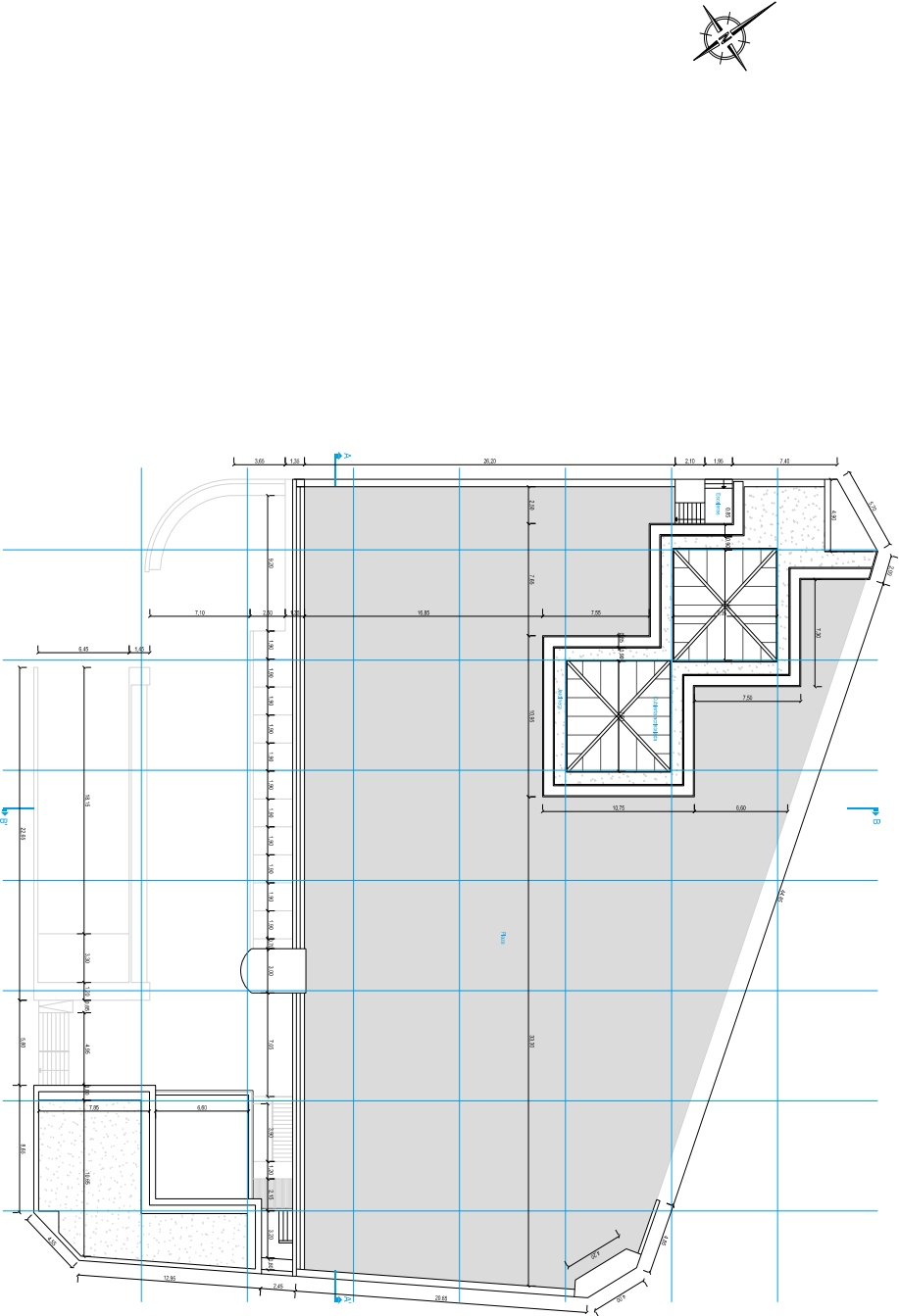




Esta copia impresa es una copia no controlada. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CUADRO GENERAL DE SUPERFICIES						
ÁREA	SUPERFICIE DE APARCAMIENTO	SUPERFICIE DE SUPERMERCADO	SUPERFICIE DE MERCADO	SUPERFICIE DE ASOCIACIONES	ÁREA DE ESCUELA Y VIVIENDA	SUPERFICIE TOTAL POR PLANTA
PLANTA 1	2.748,32 m²	-	17,53 m²	-	51,56 m²	2.817,41 m²
SOTANO 2	2.270,76 m²	-	9,79 m²	545,36 m²	51,50 m²	2.871,41 m²
PLANTA SOTANO -1	-	1.746,74 m²	6,20 m²	-	64,01 m²	2.788,29 m²
PLANTA BAJA	-	-	1.485,13 m²	-	38,77 m²	280,55 m²
PLANTA PRIMERA	-	-	-	-	13,13 m²	1.804,28 m²
PLANTA CUBIERTAS	-	-	-	-	13,13 m²	1.982,12 m²
SUPERFICIE TOTAL POR ÁREAS	4.959,08 m²	1.746,74 m²	1.528,65 m²	545,36 m²	519,38 m²	12.376,30 m²

 Ayuntamiento de A Coruña Consejo de Coruña  ÁREA DE REXENERACIÓN URBANA E DEREITO A VIVIENDA SERVICIO DE EDIFICACION			
Situación: Calle Forcarey, s/n 15002 A Coruña		Referencia: 2016.03 Mayo de 2016	
Plano: PLANTA DE CUBIERTAS		Definición: H.E.U.C. Formato original: A3	
El Arquitecto Municipal: Jose Alberto Blanco Rodríguez Mª Carmen Blanco Porto		Escalas: 1:300 Plano Nº 07	
Vººº El Arquitecto Municipal Jefe del Servicio: Alberto Vazquez Aguilera			





Esta es una copia impresa de un documento electrónico (Ref: 675018 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973A7D3F604F0C96B7B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ALZADO SUR

ALZADO OESTE

ALZADO ESTE

ALZADO NORTE

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

CONCURSO DE IDEAS PARA REHABILITACIÓN DE
LA PLAZA Y MERCADO DE MONTE ALTO

Referenda:
2016.03

Fecha:
Mayo de 2016

Situación:
Calle Forcarey, s/n
15002 A Coruña

El Arquitecto Municipal:
Jose Alberto Blanco Bodega
La Arc. Tec. Municipal:
Mª Carmen Blanco Porto

Definición:
H.E.U.C.

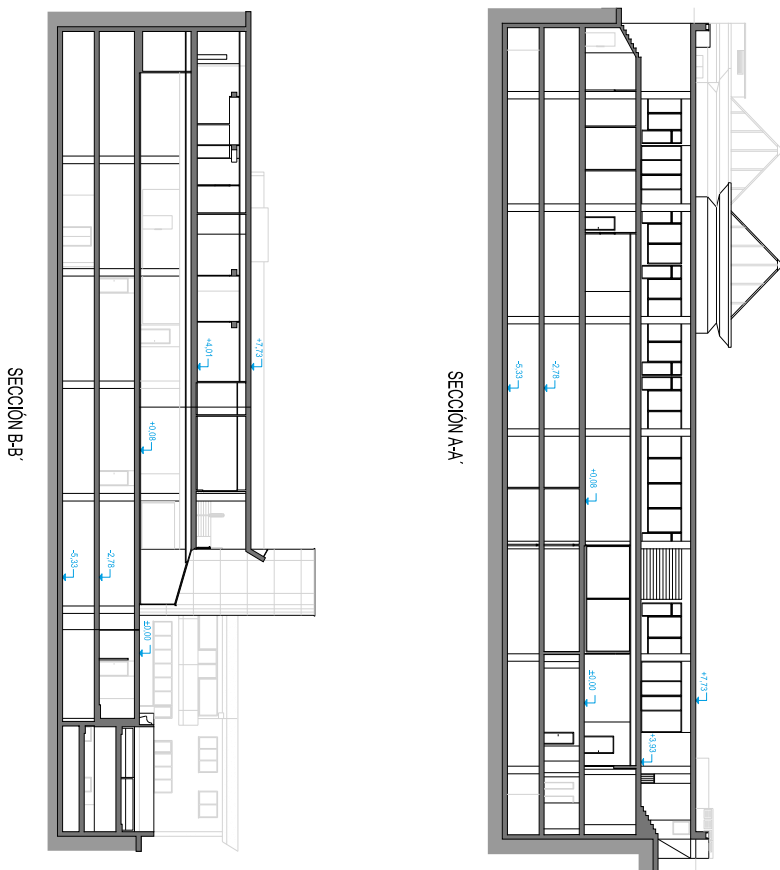
Formato original:
A3

Plano:
ALZADOS

VºBº El Arquitecto Municipal Jefe del Servicio:
Alberto Vazquez Aguilera

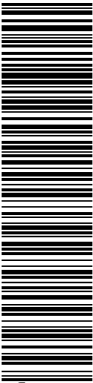
Escala:
1:300

Plano Nº
08



 Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña		 ÁREA DE REGENERACIÓN URBANA E DEREITO A VIVENDA SERVICIO DE EDIFICACIÓN	
CONCURSO DE IDEAS PARA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA Y MERCADO DE MONTE ALTO		Referencia: 2016.03	Fecha: Mayo de 2016
Situación: Calle Forcarey, s/n 15002 A Coruña	El Arquitecto Mandatador: Jesús Alberto Blanco Goubeira La Arg. Tec. Municipal: M^{ra} Carmen Blanco Porto	Delineación: H.E.U.C.	Formato original: A3
Plano: SECCIONES A-B		Ver? El Arquitecto Municipal Jefe del Servicio: Alberto Vazquez Aguilera	Plano Nº 09

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 32 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

ANEJO Nº 2: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA FORMATO EDITABLE (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB)

- 01_Situacion.dwg
- 02_Plantas_Secciones_Alzados.dwg

Carpeta CTB:

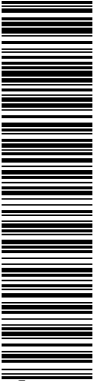
- Servicio Edificacion.ctb

Carpeta XREF

- Cuadro de superficies.dwg
- Logo175 Ayto.jpg
- PXOM.png
- Simplificada_NE.dwg

CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCION DE JURADO
REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 33 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



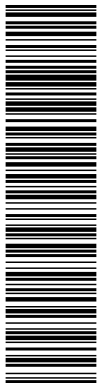
ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

ANEJO Nº 3: FOTOGRAFÍAS (DISPONIBLE PARA DESCARGA EN WEB).

Se adjunta hoja de contactos de las imágenes disponibles para descarga en la página Web (perfil del contratante) del Ayuntamiento de A Coruña.

CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCION DE JURADO
REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alt (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 34 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



fotos 001



fotos 002



fotos 003



fotos 005



fotos 006



fotos 007



fotos 008



fotos 009



fotos 010



fotos 011



fotos 012



fotos 013



fotos 014



fotos 015



fotos 016



fotos 017



fotos 018



fotos 019



fotos 020



fotos 021



fotos 022



fotos 023



fotos 024



fotos 025



fotos 026



fotos 027



fotos 028



fotos 029



fotos 030



fotos 031



fotos 032



fotos 033



fotos 034

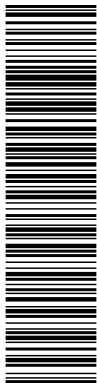


fotos 035



fotos 036

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alt (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 35 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



fotos 037



fotos 038



fotos 039



fotos 040



fotos 041



fotos 042



fotos 043



fotos 044



fotos 045



fotos 047



fotos 048



fotos 049



fotos 050



fotos 051



fotos 052



fotos 053



fotos 054



fotos 055



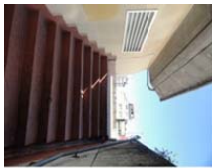
fotos 056



fotos 057



fotos 058



fotos 059



fotos 060



fotos 061



fotos 062



fotos 063



fotos 064



fotos 065



fotos 066



fotos 067



fotos 068



fotos 069



fotos 070



fotos 071



fotos 072

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



fotos 073



fotos 074



fotos 075



fotos 076



fotos 077



fotos 078



fotos 079



fotos 080



fotos 081



fotos 082



fotos 083



fotos 084



fotos 085



fotos 086



fotos 087



fotos 088



fotos 089



fotos 090



fotos 091



fotos 092



fotos 093



fotos 094



fotos 095



fotos 096



fotos 097



fotos 098



fotos 099



fotos 100



fotos 101



fotos 102



fotos 103



fotos 104



fotos 105

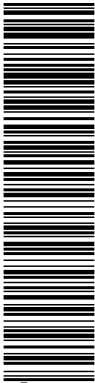


fotos 106



fotos 107

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alt (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 37 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



fotos 108



fotos 109



fotos 110



fotos 111



fotos 112



fotos 113

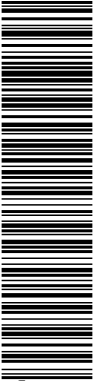


fotos 114

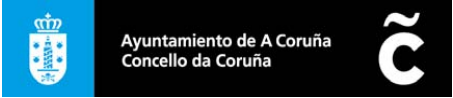


fotos 115

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481	
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 38 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F60A4F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



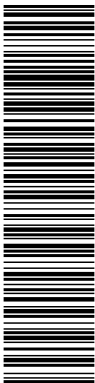
ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

ANEJO Nº 4: FORMULARIOS

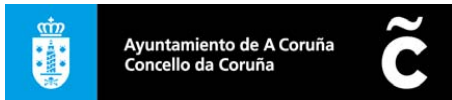
- FORMULARIO DE DATOS PERSONALES
- FORMULARIO PROPUESTA DE REPRESENTANTES PARA VOCALES DEL JURADO
- FORMULARIOS RECIBO DE ENTREGA

CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCION DE JURADO
REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 39 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C967B8E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

FORMULARIO DE DATOS PERSONALES²

D/Dña.

Con DNI³

Dirección⁴

Correo electrónico.....

Teléfono

Profesión o Titulación.....

Solicito participar en el **CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO**, organizado el Ayuntamiento de A Coruña, de acuerdo con los pliegos de bases que rigen el concurso, cuyo contenido declaro conocer plenamente y acepto.

Y a la tal efecto acompaño a esta solicitud los documentos expresados en las bases, declarando no encontrarme afectado/a por ningún tipo de incompatibilidad para presentarme al mismo.

El lema bajo el que se presenta es:

Otros autores de la propuesta (nombre, apellidos y profesión o titulación):

.....
.....
.....

Y para que así conste, a los efectos de participar en el citado concurso,

Firmo la presente en, a de de 2016.

Firmado:

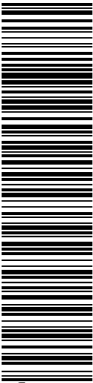
² De acuerdo con la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (lopd), se informa los participantes en el concurso que sus datos de carácter personal que voluntariamente faciliten serán incluidos y tratados de forma confidencial en el fichero del concurso cuyo responsable es el Ayuntamiento de A Coruña. Al participar en el concurso y cubrir la documentación correspondiente los participantes consienten expresamente que se pueda llevar a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal, asimismo, los participantes podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que la ley reconoce dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de A Coruña, con domicilio social en la Praza da María Pita nº 1. 15001, A Coruña.

³ D.N.I. o documento que, si fuera necesario, lo sustituya reglamentariamente.

⁴ Dirección completa, incluido código postal.

CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO
REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 40 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

FORMULARIO⁵ PROPUESTA DE REPRESENTANTES PARA VOCALES DEL JURADO

El concursante que bajo el lema:

.....

participa en el **CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO**, organizado el Ayuntamiento de A Coruña, propone a:

D.

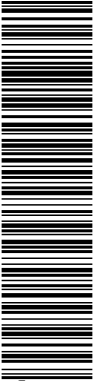
Dña.

Residentes en Galicia, como vocales del jurado, designados por los concursantes.

En..... , adede 2016.

5 En este formulario no podrá figurar referencia que permita identificar a los miembros del equipo redactor y deberá incluirse dentro del sobre general "B" pero independiente del sobre cerrado que contiene la identificación de los concursantes

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 41 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

FORMULARIO RECIBO DE ENTREGA – FASE 1

Recibí,

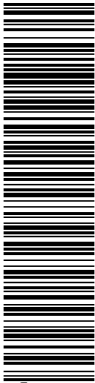
un ejemplar (Sobre A + Sobre B) de la propuesta presentada al **CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO**, organizado el Ayuntamiento de A Coruña, bajo el lema:
.....

Por el Ayuntamiento de A Coruña

En....., adede 2016.

CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCION DE JURADO
REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO

DOCUMENTO TREWA_DOC: 160613 PLIEGO DE BASES Concurso de Ideas - Mercado Monte Alto (versión 2)	IDENTIFICADORES a: TD13_INFORME, b: 76995 83481
OTROS DATOS Código para validación: SRGS9-CTSD0-1MJR8 Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2016 a las 9:19:12 Página 42 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. EDIFICACION de AYTO.CORUÑA.Firmado 06/09/2016 08:10 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6750118 SRGS9-CTSD0-1MJR8 785973AA7D3F604F0C9667B88E3A093E11D3A69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE REXENERACION UBANA E DEREITO Á VIVENDA
SERVIZO DE EDIFICACIÓN

FORMULARIO RECIBO DE ENTREGA – FASE 2

Recibí,

un ejemplar (Sobre C) de la propuesta presentada al **CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO**, organizado el Ayuntamiento de A Coruña, bajo el lema:

.....

Por el Ayuntamiento de A Coruña

En....., adede 2016.

CONCURSO DE IDEAS CON INTERVENCION DE JURADO
REHABILITACION DE LA PLAZA Y EL MERCADO DE MONTE ALTO